



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUL. 1983

Expte. N° 16.074/83

VISTO:

Este expediente por el que la dirección del proyecto N° 70/83 propone la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación de la Universidad, como asimismo / lo informado por Dirección de Personal, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

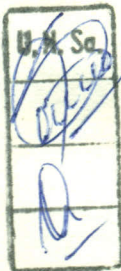
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Cr. José Luis GARCIA, L.E. N° 8.612.499, como auxiliar de investigación del proyecto N° 70/83: "Análisis Sistemico del Control Público" del Consejo de Investigación, con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Julio en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. OSVALDO D. BLES
SECRETARIO ACADEMICO


Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 318-83